

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS.

Exp. 295/2018.

Montevideo,

7 OCT 2018

APRUÉBÉSE el Pliego de Condiciones Particulares que regirá la Licitación Pública N° 8/2018, que tiene por objeto la contratación de un servicio de transporte de valores y el servicio de compra de cambio para diversos establecimientos de juego del Organismo y Oficina Central.

PASE, al Departamento de Adquisiciones y Suministros autorizando la reducción del plazo de publicación a 10 días, ya que la licitación anterior quedó sin efecto y el Organismo necesita mantener el servicio de transporte de valores por el capital que maneja cada establecimiento.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Anthony Javier Cha
ANTHONY JAVIER CHA
DIRECTOR GENERAL